



## Lineamientos para proyectos apoyados por la Embajada de Suiza en Venezuela

La Embajada de Suiza en Venezuela dispone de un fondo autónomo y limitado para apoyar acciones pequeñas en los ámbitos de desarrollo y derechos humanos, que surgen por la iniciativa de organizaciones locales y/o nacionales.

Los proyectos que se busca apoyar deben ser relevantes al contexto (responder a un desafío/oportunidad actual, real e importante), tener objetivos claros y medibles, prever actividades que permitan desarrollar y lograr los objetivos, contener un presupuesto transparente y detallado que refleje las actividades propuestas. Adicionalmente, es ideal que el proyecto se encuentre alineado con uno o varios de los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS), impulsados por la Organización de Naciones Unidas (ONU), y se contemplen indicadores de medición.

El proyecto deberá contar con un amplio apoyo por parte de los beneficiados, e idealmente con una contrapartida (aportes propios de la organización), con lo cual se favorecería su sostenibilidad.

Se da generalmente preferencia a iniciativas que no duren más que 12 meses y a organizaciones beneficiarias que ya estén constituidas legalmente. Además, la organización debe ser competente en el ámbito de trabajo propuesto, capaz de ejecutar proyectos, administrar fondos (contabilidad), y tener un compromiso firme con valores democráticos, de no-discriminación, de igualdad de género y otros principios de derechos humanos.

Las propuestas se reciben vía correo electrónico. Ya que se reciben una gran cantidad de propuestas, la decisión si se apoya o no un proyecto dependerá de la calidad de la propuesta, la disponibilidad de fondos y la ambición de tener una diversidad adecuada en el portafolio de proyectos de la Embajada.

Por lo general no se da preferencia a pequeños proyectos destinados a la mera financiación del funcionamiento básico de organizaciones, de viajes internacionales, de eventos caritativos o patrocinios o a la mera compra de insumos, automóviles, terrenos o maquinaria. No se apoya a individuos particulares o propuestas con objetivos religiosos o políticos partidarios o iniciativas que duplican esfuerzos ya existentes. En principio, no se apoya la misma propuesta consecutivamente.

Se recomienda que las propuestas tengan un máximo de 5 páginas e incluyan las siguientes informaciones:

|                               |   |
|-------------------------------|---|
| Información general           | Nombre del proyecto, organización (con dirección/datos de contacto, RIF) y su representante legal responsable, duración del proyecto, lugares de implementación, valor total del proyecto.<br>En caso de que la organización haya cooperado anteriormente con la Embajada o con algún organismo suizo, por favor especificar nombre del proyecto, año y monto recibido. |
| Contexto y justificación      | Antecedentes del proyecto, diagnóstico de la situación relevante para el proyecto (descripción de los problemas, desafíos y oportunidades que el proyecto propone abordar).   |
| Objetivos                     | Objetivos que se buscan lograr (si posible con sus indicadores de medición).  |
| Actividades                   | Alistar/describir actividades planteadas para alcanzar objetivos y sostener sus efectos (si es pertinente añadir un cronograma).  |
| Beneficiarios y aliados       | Describir/analizar quienes son los beneficiarios (si posible por género, adultos/niños, etc.) y aliados (instituciones públicas y/o privadas) con la iniciativa.  |
| Riesgos                       | Describir riesgos externos e internos a la iniciativa que pueden significativamente incidir en el cumplimiento de los objetivos y/o tener otras consecuencias negativas.  |
| Presupuesto detallado (anexo) | Ver documento Excel en adjunto (hoja 1, "Formato"). Si es necesario, describir brevemente los rubros en la parte descriptiva de la propuesta.   |

En caso de preguntas o dudas, la Embajada de Suiza queda a la disposición de las organizaciones interesadas.

Contacto: David Da Silva  
Agregado de Asuntos Políticos y Culturales  
[david.da-silva@eda.admin.ch](mailto:david.da-silva@eda.admin.ch)

Centro Letonia, Piso 15  
Av. Eugenio Mendoza  
La Castellana  
Apartado postal 62.555  
1060 A Caracas  
Teléfono: +58 212 267 95 85, Fax: +58 212 267 77 45  
[caracas@eda.admin.ch](mailto:caracas@eda.admin.ch), [www.eda.admin.ch/caracas](http://www.eda.admin.ch/caracas)